



Cerro Sombrero, 28 de Enero de 2013.-

RESOLUCION N° **016/**

TENIENDO PRESENTE:

- 1) La asistencia a la 40° Escuela de Verano 2013, Curso denominado "Las Finanzas Municipales y sus Variadas Herramientas de Gestión" a realizarse en la Ciudad de la Serena los días 28 de Enero al 01 de Febrero de 2013, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades.
- 2) La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 28 de Noviembre de 2012, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

RESUELVO

1° CUMPLASE, por Doña **BLANCA CULUN RAIN**, Concejala de la Comuna de Primavera, un cometido de servicio a la ciudad de la Serena los días 27 de Enero al 02 de Febrero de 2013 para la asistencia a la 40° Escuela de Verano 2013, al Curso denominado "Las Finanzas Municipales y sus Variadas Herramientas de Gestión" a realizarse en la Ciudad de la Serena, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades.

2° PÁGUESE, los viáticos correspondientes.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde

PAGADO
II. Municipalidad de Primavera

DIA	MES	AÑO	100%	50%	40%	TOTAL
			45,442		18,177	
27 al 31	1	2013	45,442			227,210
1	2	2013	45,442			45,442
2	2	2013			18,177	18,177
TOTAL						290,829

FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Finanzas
- Archivo/